

# INFORME

## TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE UN PLIEGO

### ANEXO N° 3

## SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS

MAGDALENA DEL MAR - LIMA – LIMA

01/2023

<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS: MAURO ORLANDO GUTIERREZ MARTINEZ</p> <p>CARGO: PRESIDENTE EJECUTIVO</p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y sus anexos.

## INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE UN PLIEGO

### **I. RESUMEN EJECUTIVO**

1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.

1.2 Finalidad y Principios.

1.3 Síntesis de la gestión e la Empresa.

### **II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO**

2.1 Información General de Titular de Pliego.

2.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras.

2.3 Misión, Visión, Valores, Organigrama.

2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.

2.5 Resultados obtenidos al final de la Gestión

2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional

### **III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN**

3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

3.2 Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora.

3.3 Negociación colectiva.

3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

3.5 Conflictos Sociales.

3.6 Gestión Documental.

### **IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (\*)**

4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.

4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

### **V. ANEXOS B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES**

(\*) La Empresa del Estado incluirá el Anexo A en los casos que el Titular cesa en el cargo.

## I. Resumen Ejecutivo

1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.

1.2 Finalidad y Principios.

1.3 Síntesis de la gestión en la Empresa.

## II. Información general del proceso de Transferencia de Gestión del Pliego

### 2.1 Información general de titular de pliego

Código de la entidad	4539		
Nombre de la entidad:	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS		
Apellidos y nombres del titular de la entidad:	GUTIERREZ MARTINEZ MAURO ORLANDO		
Cargo del titular	PRESIDENTE EJECUTIVO		
Fecha de inicio de gestión:	11/12/2022	N° Documento de Nombramiento o designación	RESOLUCIÓN SUPREMA 137-2022-PCM
Fecha de cese de gestión:(*)	21/12/2022	Nro. Documento de Cese, de corresponder. (*)	0
Fecha de inicio del periodo reportado:	11/12/2022	Fecha de fin del periodo reportado:	21/12/2022
Fecha de Generación (**):	03/01/2023 09:09:23 p.m.		

(\*) Cuando corresponda.

(\*\*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

## 2.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe (*)					
N°	Unidad ejecutora Presupuestal	Tipo y N° de documento de Identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió Información (si/no)
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	DNI - 09660531	ZAVALA MUÑOZ JOSE MANUEL	19/05/2022	SI

(\*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

## 2.3. Misión, Visión, Valores, Organigrama

### Misión

Regular, normar y supervisar la provisión de servicios de saneamiento por parte de los prestadores de forma independiente, objetiva, y oportuna, para contribuir a que los ciudadanos y ciudadanas aseguren el ejercicio de sus derechos".

### Visión

NO CORRESPONDE

### Valores

TRABAJO EN EQUIPO

EXCELENCIA E INNOVACIÓN

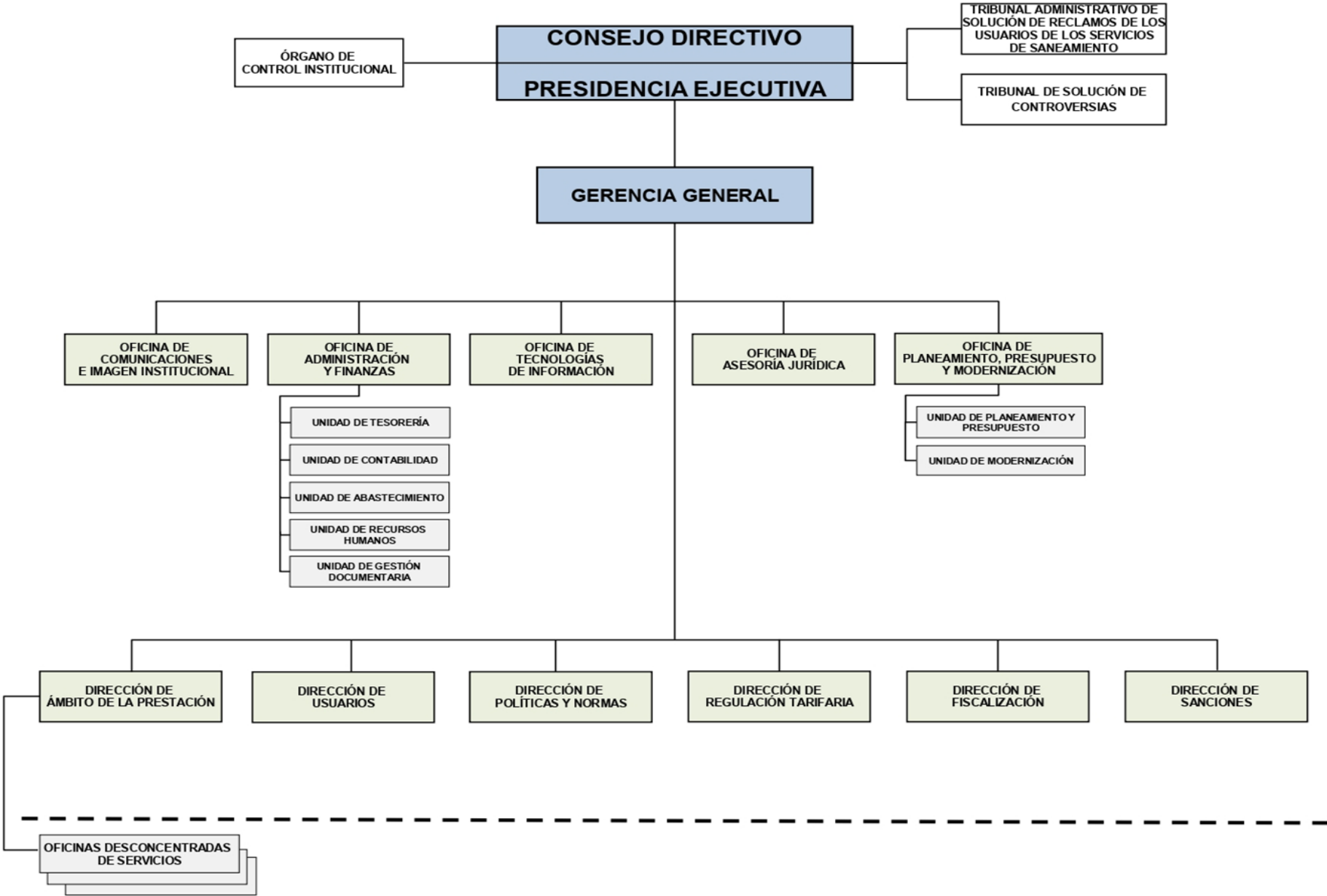
VOCACIÓN DE SERVICIO

RESPECTO A LA IGUALDAD DE TRATO

### Organigrama

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA 040-2019-SUNASS-PCD

# ORGANIGRAMA SUNASS



#### **2.4. Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar**

El periodo de gestión se caracterizó por el Estado de Emergencia decretado a nivel nacional mediante el Decreto Supremo N° 143-2022-PCM de fecha 14 de diciembre de 2022, debido a la situación de violencia en diferentes regiones del país originada por la crisis política.

En adición, en el periodo continuó la pandemia del Covid-19 que afectó directamente al personal de las oficinas desconcentradas de servicios (en adelante, "ODS").

Pese a ello, la Sunass continúa desarrollando su función regulatoria con responsabilidad y adaptabilidad, bajo el liderazgo de su presidente ejecutivo quien está asumiendo la tarea de modernizar el modelo de la prestación del servicio de saneamiento basado en un nuevo enfoque, que visibilice a las personas con limitado acceso al agua potable y a los usuarios del futuro en situación de riesgo frente a la escasez del recurso del agua.

#### **2.5. Resultados obtenidos al final de la gestión**

-Fortalecimiento de la función fiscalizadora en el ámbito urbano, mediante la supervisión a las EPS, a través de la evaluación medidas correctivas y de Buen Gobierno Corporativo (15 informes elaborados). La supervisión a las EPS se dio mediante instrucciones para la mejora del servicio (7 informes finales elaborados).

-Fortalecimiento de la función fiscalizadora en pequeñas ciudades y ámbito rural, mediante acciones de monitoreo (3) y verificación de las recomendaciones sobre la mejora de la calidad de la prestación del servicio de saneamiento de pequeñas ciudades (1 informe elaborado). En el ámbito rural se realizó la actualización de los manuales del Sistema Web de las áreas técnicas municipales (ATM).

-Atención y orientación a los usuarios. Se atendieron a 1 268 usuarios de Lima y Callao y a 2 373 de otras regiones, gestionándose la pronta atención de aniegos, desabastecimiento, entre otros problemas.

-Participación ciudadana. En el programa "¡Participa, vecino!" se realizaron 6 actividades en las regiones de Lima y Callao y 9 actividades en el resto de regiones. Asimismo, se registraron más de 40 participantes en Lima y Callao y más de 120 en otras regiones; además, se tuvo un impacto directo en 50 familias de Lima y Callao que vieron abordados sus reclamos en las microaudiencias.

-Fortalecimiento de la sostenibilidad de la prestación del servicio. Continuación con el proceso de elaboración de los estudios tarifarios, logrando la aprobación del estudio tarifario de la EPS Tumbes, en el cual se implementa el subsidio cruzado en la estructura tarifaria para asegurar la sostenibilidad del servicio y la equidad en el cobro a los usuarios. Además, se encuentran en etapa de socialización 7 proyectos de estudios tarifarios que incorporan este tipo de subsidio.

-Consolidación del proceso de determinación de área de prestación (AdP), mediante Resolución N° 035-2022-SUNASS-DAP, se aprobó el AdP Cajamarca, documento que identifica oportunidades de inversión y propuestas de integración de prestadores de servicios de saneamiento: empresas prestadoras (en adelante, "EPS"), prestadores rurales y de pequeñas ciudades.

-Fortalecimiento de la seguridad hídrica mediante la implementación de mecanismos de servicios ecosistémicos hídricos (MERSE-H ), se continuó con la asistencia técnica a 3 EPS con fines de lograr mejoras en la calidad del servicio, la sostenibilidad y el cierre de brechas en el abastecimiento de agua potable.

-Fortalecimiento de la función sancionadora. Se emitieron 11 resoluciones que resuelven procedimientos administrativos sancionadores a las EPS.

- Fortalecimiento de la política de saneamiento. En el programa "Hora Sunass" del 19 de diciembre de 2022 se realizó un webinar especial dirigido a los actores clave e involucrados en el sector saneamiento en el marco del aniversario de la Sunass: "30 años de regulación para el desarrollo y calidad de vida".
- Fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres. En el periodo se continuó brindando asistencia técnica a 5 EPS para la formulación de sus planes de contingencia. Esto contribuye a mejorar la preparación ante la ocurrencia de situaciones de desastre o emergencia.

## **2.6. Asuntos de prioritaria atención institucional**

- Continuar con la implementación y funcionamiento del Centro de Análisis y Monitoreo de Información (CAMI), a fin de que permita integrar datos internos o externos, relevantes en el sector saneamiento, para aprovecharlos en la toma de decisiones regulatorias, aplicando distintas herramientas de gestión y análisis. (Muy urgente).
- Culminar con el desarrollo e implementación de un sistema integrado de reclamos que se viene trabajando de la mano del Programa de Apoyo a la Reforma de los Servicios de Agua en el Perú (SECOSAN) para contar con información general y ordenada desde la primera instancia, agilizando el procedimiento de atención de reclamos. (Muy urgente).
- Orientar a las autoridades electas en los gobiernos regionales y locales sobre las funciones de la Sunass. Resulta importante dar a conocer a las autoridades electas en los gobiernos regionales y locales sobre las funciones de la Sunass y los requisitos mínimos que deben cumplir los directores y gerentes de las empresas prestadoras, de acuerdo a la normativa. (Muy urgente).
- Comunicar y orientar a las empresas prestadoras sobre la situación de las disposiciones normativas que se emitieron en el marco del Estado de Emergencia Nacional por el Covid-19. Tras haberse finalizado el estado de emergencia nacional por el Covid-19, es necesario comunicar a las empresas prestadoras sobre la inaplicación o vigencia, según corresponda, de la normativa emitida en el contexto de la pandemia, a fin de evitar una inadecuada interpretación por parte de los administrados. (Muy urgente).
- Avanzar en la consolidación de la función fiscalizadora que asegure la mejora del desempeño de las EPS, el uso de los fondos de inversión y reservas en el marco del Decreto de Urgencia N° 036-2020 y el control de procesos de tratamiento de agua para consumo humano y de aguas residuales. Así como, reforzar los sistemas de monitoreo de la calidad del servicio en pequeñas ciudades y en el ámbito rural. (Urgente).
- Actualización de los lineamientos del programa "¡Participa, vecino!", con la finalidad de priorizar las localidades que presenten mayores problemas o donde se encuentren un mayor grupo de usuarios en condiciones de vulnerabilidad. (Urgente).
- Elaboración del manual para la implementación de la consulta pública dirigido a los prestadores del servicio de saneamiento que faciliten el mecanismo de participativo y definir los lineamientos para elaborar el plan de prestación de servicios de saneamiento que brindan las Unidades de Gestión Municipal (Urgente).
- Elaboración de los lineamientos para la ejecución de la consulta pública para la elaboración del "Plan de Prestación de Servicios de Saneamiento" que brindan las Unidades de Gestión Municipal (Urgente).
- Continuar con la implementación del Registro de Sanciones de acceso público. Genera un impacto positivo en la población usuaria, mejorado su percepción respecto a la transparencia de la Sunass. (Urgente).
- Continuar con el proceso de determinación del AdP, reforzando la validación y sistematización de la información que contribuya con la toma de decisiones en la

mejora de la calidad de la prestación (Urgente).

-Concluir con el proceso de asistencia técnica en el diseño de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos (MERSE-H) en 7 EPS faltantes, las cuales deben incluir dentro de su tarifa, un porcentaje para las reservas MERSE-H. (Urgente).

-Continuar con la evaluación del impacto de la conservación de las fuentes de agua respecto a su disponibilidad para la sostenibilidad del servicio de saneamiento, sobre todo en aquellas EPS que acusan situación crítica de estrés hídrico (Urgente).

### III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la entidad, por ser relevantes, para el funcionamiento de la entidad, en relación con los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

#### 3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

##### 1. Sistema de Planeamiento Estratégico

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	PEI 2023-2027	SE DEBE ELABORAR Y APROBAR EL NUEVO PEI PARA EL PERIODO 2023-2027

\* Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

##### 2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	INCORPORACIÓN DEL DECRETO SUPREMO N° 307-2022-EF	INCORPORACIÓN DE PRESUPUESTO POR UN TOTAL DE S/ 373,450.00 PARA FINANCIAR EL COSTO DEL OTORGAMIENTO DEL BONO EXCEPCIONAL, POR ÚNICA VEZ, DE S/ 550,00, A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 63.1 DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY N° 31638, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023, CON CARGO A LOS RECURSOS DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO SUPREMO N° 307-2022-EF.
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	INCORPORACIÓN DEL DECRETO DE URGENCIA N° 026-2022	INCORPORACIÓN DE PRESUPUESTO POR UN TOTAL DE S/ 125,600.00 PARA FINANCIAR EL OTORGAMIENTO DE UN BONO EXTRAORDINARIO POR LA SUMA DE S/ 200,00 (DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES), EN MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO DE URGENCIA N° 026-2022.



3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	APROBAR LAS DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y CALIDAD EN EL GASTO PÚBLICO Y DE INGRESOS DEL PERSONAL DE LA SUNASS PARA EL AÑO 2023.	EN LA PRIMERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA DE LA LEY 31638 LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023, SEÑALA QUE LAS DISPOSICIONES DEBEN PUBLICARSE EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, Y RIGEN A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2023. DE NO EFECTUARSE TAL PUBLICACIÓN, SON DE APLICACIÓN LAS NORMAS DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO Y DE INGRESOS DEL PERSONAL CONTENIDAS EN LA LEY ANTES SEÑALADA.
---	--	---	--

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

### 3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	2513524: CREACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION PARA LA REGULACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO DISTRITO DE - TODOS - - PROVINCIA DE - TODOS - - DEPARTAMENTO DE -MUL.DEP-	PROYECTO EN ETAPA DE EJECUCIÓN FÍSICA, REALIZAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN RESPECTO AL TEMA PRESUPUESTAL Y DE GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y LOS CRONOGRAMAS APROBADOS EN EL INVIERTE.PE
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	2513478: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA SUNASS EN EL MARCO DEL MODELO DE GESTION DOCUMENTAL MAGDALENA DEL MAR DEL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PROYECTO EN ETAPA DE EJECUCIÓN FÍSICA, REALIZAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN RESPECTO AL TEMA PRESUPUESTAL Y DE GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y LOS CRONOGRAMAS APROBADOS EN EL INVIERTE.PE.
3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	256023400: ADQUISICION DE ESTACION DE MONITOREO Y EQUIPO DE CONTROL DE CALIDAD; EN EL(LA) DIRECCION DE AMBITO DE LA PRESTACION EN LA LOCALIDAD MAGDALENA DEL MAR, DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	IOARR EN ETAPA DE EJECUCIÓN FÍSICA A LA FECHA SE VIENEN LLEVANDO A CABO LAS ACCIONES PARA LAS ADQUISICIONES DE LOS EQUIPOS QUE CULMINARAN CON FECHA ENERO 2023
4	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	2521008: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO LIMA DEL DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	PROYECTO EN ETAPA DE EJECUCIÓN. NO CUENTA CON EXPEDIENTE TÉCNICO Y HA SIDO POSTERGADO TOMANDO EN CUENTA LAS NUEVAS MEDIDAS SANITARIAS EMITIDAS POR EL GOBIERNO.

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

4. Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

5. Sistema Nacional de Tesorería

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	SISTEMAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	MANTENER EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONFORMADO POR LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, ANTISOBORNO, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CARTA DE SERVICIOS.

2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	APROBAR EL NUEVO TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DE LA SUNASS, CUYO EXPEDIENTE SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA ÚNICO DE TRÁMITES (SUT) Y EN PROCESO DE INCORPORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CREADOS POR NORMAS APROBADAS EN EL AÑO 2022.
---	--	-------------------------------	--

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

## 10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

## 11. Sistema Nacional de Control

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

### Otros asuntos prioritarios de atención que podrían afectar la gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tema	Asunto de prioritaria atención*
No se encontraron registros.			

\*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

## 3.2. Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora

### 3.2.1 Continuidad de los servicios públicos

N°	Servicios	Cantidad de servicios	# de recibos Emitidos	# de recibos Cancelados	# de recibos Pendientes
1	ENERGIA ELECTRICA	31	0	27	4
2	INTERNET	7	0	6	1
3	LIMPIEZA	31	0	6	25
4	TELEFONO	32	0	30	2
5	AGUA	2	0	2	0
6	SEGURIDAD	1	0	0	1

Ver Anexo N° 1.1

### 3.2.2 Continuidad de los servicios públicos administrados por terceros

N°	Servicios	Cantidad de servicios	Cantidad de Entidades que brindan el servicio
No se encontraron registros.			

Ver Anexo N° 1.2

### 3.3. Negociación colectiva

N°	Nombre de la organización sindical	Sedes o región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
No se encontraron registros.			

### 3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

N°	Unidad Ejecutora <sup>1</sup>	Instrumento <sup>2</sup>	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	DECIMO OCTAVA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022	INCORPORAR DOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCION QUE PERMITE CUMPLIR LAS METAS INSTITUCIONALES	APROBADO	RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL 138-2022-SUNASS-GG
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	LINEAMIENTOS PARA LA GESTION DE DESCONCENTRACION VERSION 3	INCORPORAR ASPECTOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN FISCALIZADORA	APROBADO	DIRECTIVA GDI-DES-DI001

<sup>1</sup> Detallar por unidad ejecutora de corresponder

<sup>2</sup> Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos, Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo periodo de gestión.

### 3.5. Conflictos sociales

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
No se encontraron registros.				

### 3.6. Sistema Nacional de Archivo

#### 3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Entidad

N°	Tipo de Sistema de Trámite de la entidad	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
1	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO	0-0	0-0

2	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	4-2020	1-2023
---	--	----	--------	--------

(\*) Cuando corresponda

N°	Sistema de Trámite de la entidad	SÍ/ NO
1	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	NO
2	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI

### 3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de los procesos del Sistema de Trámite Documentario, Sistema de Archivos y Sistema de Gestión Documental de la entidad

N°	Nombre de los instrumentos normativos vigentes <sup>1</sup>	Marco del proceso <sup>2</sup>	Enlace Web para su visualización	Fecha de aprobación
1	DIRECTIVA NO GDO-RDD-D0001	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FILE:///C:/USERS/ATINOCO/ONEDRIVE%20-%20SUPERINTENDENCIA%20NACIONAL%20DE%20SERVICIOS%20DE%20SANEAMIENTO/MODIF_DIRECTIVA_MP_26.09.22%20REVERRRR.PDF	29/12/2021

1 Listar los Instrumentos normativos vigentes para la gestión documental de la entidad, de la mesa de partes, de la generación de expedientes, del archivo y otros. Debe considerar: Tipo de dispositivo<sup>3</sup> + Documento y número con el cual se aprueba el instrumento normativo. Ej. Directiva N°xx, aprobado con Resolución N°xx

2 Marco del proceso: Sistema de Trámite documentario (mesa de partes: tradicional o mixta); Sistema de archivos; Sistema de Gestión Documental (emisión, recepción, despacho, archivo (entorno digital))

Nota:

Sistema de Trámite Documentario comprende los procesos de recepción, distribución, mensajería

Sistema de Archivos comprende los procesos y procedimientos de organización, descripción, valoración, transferencia, eliminación, conservación y servicio archivístico

Sistema de Gestión Documental comprende los procesos de emisión, recepción, despacho y archivo en un entorno digital

3 Tipo de dispositivo: Directiva, Lineamiento, protocolo, procedimiento, guía, manual, instructivo u otros

### 3.6.3 Cumplimiento normativo y actividades en el marco del Sistema Nacional de Archivos

Adjuntar Anexo N°2.1 (Cumplimiento normativo y actividades de la entidad en el marco del Sistema Nacional de Archivos para Gobierno Nacional, Regional y Local) e incluir adjuntar Anexo N°2.2 (Cumplimiento normativo y actividades del archivo regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos (Solo para Gobierno Regional)).

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.

El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

### 3.6.4 Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad

Adjuntar Anexo N°3.1(Gobierno Nacional, Regional, Local) e incluir adjuntar Anexo N°3.2 (solo para Gobiernos Regionales).

**IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (\*)**

- 4.1. Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.2. Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.3. Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

**V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES**

**VI. ANEXOS OTROS**

Anexo 1: Servicios Básicos (Anexo 1.1 y Anexo 1.2)

Anexo 2: Cumplimiento normativo y actividades del Archivo Regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos (Anexo 2.1 o Anexo 2.2)

Anexo 3: Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad (Anexo 3.1 o Anexo 3.2)